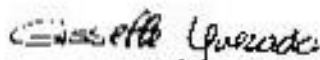


ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GISNOR S.A. CELEBRADA EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Abril del 2019, a las 10h00, en las oficinas de la compañía GISNOR S.A. ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad, tercer piso. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo presente en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta Nora Catalina Loayza Encarnación, solicita que la Gerente General de la compañía Katherine Gisselle Quezada Loayza actúe como Secretaria de la Junta y constate el quórum, resultando que concurren: 1) Katherine Gisselle Quezada Loayza, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones de un dólar cada una de ellas; y 2) Nora Catalina Loayza Encarnación, propietaria de ocho (8) acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, la Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e invita a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar:

1. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, ésta por unanimidad del capital social resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía no las tuvo. PUNTO DOS los presentes escuchan el informe de las gestiones de la Administradora por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2018 al tratar el PUNTO TRES, conforme la exposición del informe del comisario, los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Extraordinaria y Universal, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman en unidad de acto con la Presidente y Gerente General que actuó como Secretaria que certifica levantándose la reunión a las 10h45



Katherine Gisselle Quezada Loayza
Accionista
Gerente General - Secretaria



Nora Catalina Loayza Encarnación
Accionista
Presidente de la Junta